



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28334

07/02/2018

73312

AUTOR/A: FRANQUIS VERA, Sebastián (GS)

RESPUESTA:

En relación con la cuestión planteada por Su Señoría, se informa que al Gobierno, a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no le consta que ningún estudiante universitario haya abandonado sus estudios por no haber podido hacer frente a los correspondientes gastos. De hecho, las becas se conceden para que sus beneficiarios puedan acceder a estudios universitarios o no universitarios.

En todo caso, no existe ningún registro oficial en el que consten los motivos por los que se abandonan los estudios y, por ello, no se dispone de estos datos. Tampoco consta que haya estudios demoscópicos realizados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) sobre esta cuestión, por lo que se desconoce si existen estimaciones oficiales al respecto.

Madrid, 09 de abril de 2018